



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/096/24

CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2024



inai

¡CONVOCATORIA ABIERTA!

¡Te invitamos a participar!

TIENES HASTA EL 20 DE JUNIO

<https://certamentransparencia.org.mx>



Ciudad de México.
25 de abril de 2024

www.inai.org.mx



CONVOCA INAI A PARTICIPAR EN EL CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2024

- El objetivo es promover y premiar las mejores y más innovadoras herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública y la toma de decisiones a la sociedad
- Los proyectos deberán registrarse a más tardar el 20 de junio próximo, en el micrositio <https://certamentransparencia.org.mx/>

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convoca a instituciones públicas federales, estatales y municipales, instancias académicas, organizaciones de la sociedad civil y público en general a participar en el *Certamen de Innovación en Transparencia 2024*, cuyo objetivo es promover y premiar las mejores y más innovadoras herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública y la toma de decisiones a la sociedad.

La iniciativa es organizada por el INAI, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Centro de la OCDE en México para América Latina, el *World Justice Project* (WJP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la organización Transparencia Mexicana (TMX) y el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM).

El Certamen cuenta con 5 categorías: la Federal, la Estatal, la Municipal, la de Instituciones Académicas y la de Organizaciones de la Sociedad Civil y Personas Físicas. Los proyectos deberán registrarse a más tardar el 20 de junio próximo, en el micrositio <https://certamentransparencia.org.mx/>

Entre los requisitos se encuentran que la herramienta tecnológica esté en funcionamiento, que no haya ganado en alguna edición anterior del concurso y que se enfoque en alguna de las siguientes temáticas: Acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, mejora de servicios públicos, atención ciudadana, apertura gubernamental, disponibilidad de información, evaluación de políticas, educación sobre transparencia, *chatbot* de información gubernamental, monitoreo de transparencia, *blockchain* en materia gubernamental, visualización financiera de recursos públicos, seguimiento de políticas públicas, aplicaciones móviles para la participación ciudadana, preservación y difusión de documentos históricos, archivos y gestión documental electrónica, repositorios digitales, la verificación de hechos (*fact checking*), entre otros.

El Jurado calificador se conformará por un grupo colegiado de especialistas en temas de ciencia y tecnología, innovación, administración pública, transparencia, derecho de acceso a la información, rendición de cuentas, políticas públicas, gobierno abierto, informática, archivos y/o temas afines.

Los criterios a evaluar serán innovación tecnológica, relevancia y utilidad, impacto social, facilidad de implementación, escalabilidad, seguridad y privacidad, interoperabilidad, facilidad de uso y sostenibilidad, colaboración y participación, disponibilidad y acceso a información, mejora de la gestión institucional y generación de conocimientos.

Cabe destacar que, desde 2011, cuando se lanzó esta iniciativa hasta la edición pasada, en 2023, el INAI y las instituciones convocantes han reconocido y premiado un total de 202 herramientas tecnológicas.

La convocatoria y cualquier otra información relacionada con el *Certamen de Innovación en Transparencia 2024*, se puede consultar en <https://certamentransparencia.org.mx/>. Toda duda podrá ser atendida vía correo electrónico, a la dirección dudascertamen@inai.org.mx, o vía telefónica, al número 55 5004 2400, extensión 2511.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)